

ACTA Nº 12/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortíz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemi Cervellón Rivera, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para incorporar en el romano III el punto relacionado con la Información sobre el personal con que cuenta el INPEP, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 11/2017, de sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017.
- II. Solicitud de información a Junta Directiva, gestionada ante la Oficial de Información del Instituto.
- III. Información sobre el personal con que cuenta el INPEP.
- IV. Solicitud de aprobación de la Política de Ahorro y Austeridad Institucional, período de abril a diciembre de 2017.
- V. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 19 de marzo de 2017.



2. Informe de labores correspondiente al primer trimestre del año 2017, presentado por el Asesor Legal de Junta Directiva.

VI. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 11/2017, de sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 11/2017, de sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017, de la cual, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.

II. Solicitud de información a Junta Directiva, gestionada ante la Oficial de Información del Instituto.

Se presentó a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de información gestionada ante la Oficial de Información del Instituto, con el número de expediente 030-2017, de fecha 24 de marzo de 2017, en lo referente al Asesor Legal de la Junta Directiva, en la que se solicita la siguiente información:

- ✓ Copia electrónica del título académico del Asesor de la Junta Directiva del INPEP, en el que conste su profesión, la autoridad que lo expidió y su fecha de expedición. Si se trata de una profesión reglada, se solicita también los acuerdos de aprobación o nombramiento en el cual se le habilita el ejercicio de esa profesión.
- ✓ Copia electrónica, en versión pública, del curriculum vitae del Asesor de la Junta directiva del INPEP, doctor Dionisio Ramírez Guzmán, actualizada a esta fecha.
- ✓ Copia electrónica de todas las opiniones jurídicas, memorándums, informes, notas o, en general cualquier documento que acredite el trabajo y asesoría del Asesor de Junta Directiva del INPEP, en el período comprendido entre los años 2014, 2015, 2016 y 2017, ordenado por cada mes de los respectivos años.
- ✓ Copia electrónica del acuerdo de Junta directiva o, en general cualquier documento elaborado dentro del INPEP, en el cual se acredite los motivos y se justifique EL MONTO del pago del salario o honorarios que percibe en concepto de asesoría.
- ✓ Copia electrónica de los requerimientos de asesoría (de cualquier tipo) solicitados por Junta directiva del INPEP al Asesor de la Junta Directiva, en los períodos comprendidos entre los años 2014 2015, 2016 y 2017, ordenados por cada mes de los respectivos años.

Conocida la solicitud, los señores Directores discutieron el contenido y analizaron la legalidad de la misma, proponiendo que se recopile y se revise la información a entregar, por lo que acordaron dar por recibida la solicitud presentada, y que se continúe con el proceso correspondiente, a fin de dar respuesta a la misma.



III. Información del personal con que cuenta el INPEP.

Este punto fue trasladado para ser discutido en la próxima sesión.

IV. Solicitud de aprobación de la Política de Ahorro y Austeridad Institucional, período de abril a diciembre de 2017.

Este punto fue trasladado para ser discutido en la próxima sesión.

V. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 19 de marzo de 2017.


Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 19 de marzo de 2017. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

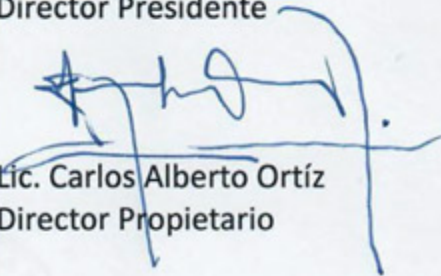
2. Informe de labores correspondiente al primer trimestre del año 2017, presentado por el Asesor Legal de Junta Directiva.

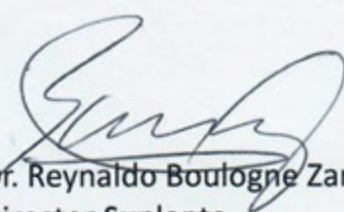
Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de labores correspondiente al primer trimestre del año 2017, presentado por el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, como Asesor Legal de la Junta Directiva, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de Prestación de Servicio Profesionales, correspondiente al año 2017. Los señores Directores lo dieron por recibido.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, ordena clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: Los romanos I, III, IV y V numerales 1 y 2 como información pública y el romano II como información reservada, en tanto no sea resuelta la solicitud por la Unidad de Acceso a la Información Pública del INPEP.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con cincuenta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete.


Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente


Lic. Carlos Alberto Ortíz
Director Propietario


Dr. Reynaldo Boulougne Zamora
Director Suplente



Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

Licda. Lesly Noemi Cervellón Rivera
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente

Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente, actuando como propietaria

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez
Directora Suplente

